

**Viceministerio Académico**  
**Dirección de Vida Estudiantil**

**San José, 8 de mayo del 2019**  
**DVE-546-2019**

**De:** Kattia Grosser Guillen  
Directora de Vida Estudiantil

**Para:** Directoras y Directores Regionales de Educación  
Jefas y Jefes de Departamentos de Asesoría Pedagógica  
Asesoras y Asesores Regionales de Educación Física  
Promotoras y Promotores Deportivos  
Directoras y Directores de centros educativos  
Entrenadores, asistentes y Jefes de las Delegaciones  
Comités Organizadores de Etapas Nacionales

**ASUNTO:** Convocatoria a la Etapa Nacional de Ajedrez categoría C

Reciban un cordial saludo. Me permito solicitarles interponer sus buenos oficios a efectos de convocar oficialmente a la Delegación Deportiva clasificada a la **Etapa Nacional Ajedrez Categoría C**, la cual se llevará a cabo del **20 al 24 de mayo de 2019** del presente año, en el Liceo de Paraíso perteneciente a la Dirección Regional de Cartago, ubicada en 600 metros Sur del Parque de Paraíso Centro. Cabe mencionar que el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles se encuentra en el calendario escolar 2019.

Considerar los siguientes lineamientos:

- El personal docente encargado de las respectivas Delegaciones Deportivas, deberán cumplir con todos los requisitos emitidos en la Circular DM-0005-01-11 protocolo para actividades extramuros.
- El protocolo de acreditación de la población participante será la que se establece en la Normativa de Juegos Deportivos Estudiantiles.
- Dentro de las instalaciones de la Villa y de competencia sólo podrán permanecer los miembros de las Delegaciones debidamente acreditadas. Las Villas ubicadas en el centro educativo cierran a las 10:00 p.m.
- A las Delegaciones que se hospedarán se les solicita traer ropa de cama y utensilios de aseo personal, ya que la organización del evento no los puede facilitar. Las Delegaciones se recibirán a partir de la 1:00 p.m. del 20 de mayo de 2019.
- También se les recuerda la responsabilidad de mantener el orden y aseo dentro de la Villa, el respeto al reglamento de uso de Villas y el cuidado de las instalaciones, ante cualquier daño ocasionado debe hacerse responsables sufragando los costos que genere dicha reparación.
- No se permite cocinar dentro de las instalaciones del Centro Educativo.

- La organización del evento brindará la alimentación a cada una de las Delegaciones debidamente acreditadas (atletas y entrenadores) **UNICAMENTE EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.**
- La Organización del evento, se hará cargo de tres tiempos de comida diarios, a saber, desayuno, almuerzo y cena. Corresponde a cada delegación participante costearse sus meriendas durante el evento.

## ORDEN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

### • Lunes 20 de mayo

- ✓ 1:00 pm. – 4:30 p.m. Ingreso de Delegaciones a las Villas y Acreditación
- ✓ 5:00 p.m. Inauguración.
- ✓ 6:00 p.m. Cena.
- ✓ 7:00 p.m. Congresillo Técnico.

### • Martes 21 de mayo, Miércoles 22 de mayo

- ✓ 8:00 a.m.-6:00 p.m. Desarrollo de las partidas de ajedrez (Rondas 1-8 Clásico)
- ✓ 12:00 md-1:00 p.m. Almuerzo
- ✓ 6:00 p.m.-7:00 p.m. Cena
- ✓ 7:30 p.m. Actividades Sociales

### • Jueves 23 de mayo

- ✓ 8:00 a.m.-4:00 p.m. Finales de Ajedrez (Rondas 9 a 11 Clásico)
- ✓ 12:00 md- 1:00 p.m. Almuerzo
- ✓ 4:00 p.m. Premiación
- ✓ 6:00 p.m. Cena.

### • Viernes 24 de mayo


- ✓ 8:00 a.m. Torneo Ajedrez Blitz
- ✓ 11:00 a.m. Clausura y Premiación
- ✓ 12:00 md-1:00 p.m. Almuerzo
- ✓ 1:30 p.m. Despedida de Delegaciones

- Las actividades deportivas concluyen el viernes 24 de mayo, después de terminar el evento, los participantes se trasladarán a su respectivo lugar de origen. No se brindará hospedaje el viernes 24 de mayo.
- La Etapa Nacional se rige conforme a lo estipulado en la Normativa de Juegos Deportivos Estudiantiles 2019.
- Participarán únicamente los estudiantes clasificados y debidamente acreditados.
- No disponemos parqueos para el evento. La organización no se hará responsable por daños que puedan ocurrir a los vehículos de las Delegaciones Deportivas durante el evento; ya que la institución no cuenta con instalaciones para parqueo.
- Las Etapas Nacionales de Juegos Deportivos Estudiantiles son eventos oficiales del Ministerio de Educación Pública, por lo que el comportamiento y la disciplina antes, durante y después del mismo deben de estar acorde con su naturaleza.
- **Cada delegación debe enviar, a más tardar el 1 de mayo de 2019, la Boleta Oficial de Inscripción al correo ricardo.herrera.garcia@mep.go.cr ,con copia a los correos pedro.cambronero.orozco@mep.go.cr y christian.gomez.salazar@mep.go.cr**

- Cada Boleta Oficial debe contener la lista de todos los participantes con **sus fotografías y números de cédula**. En el caso de los equipos debe venir **detallada** la lista de los participantes con sus nombres y apellidos completos. **Esto para tener elaborados sus gafetes de participación y de acceso a las villas desde el mismo día de la acreditación.**
- Para mayor información comunicarse con Roger Romero (Tel. 88 11 68 09), Ricardo Herrera (Tel. 89 31 13 26) o Grettel Garro (Tel. 87 27 07 61), encargados de la organización del evento en el Liceo de Paraíso.
- En nombre del Liceo de Paraíso será un gran honor recibir a las diferentes delegaciones procedentes de las doce sedes de todo el país en esta gran fiesta del ajedrez en los Juegos Estudiantiles del año 2019

Cordialmente,

 Consecutivo

 Señora Amparo Pacheco Oreamuno, Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

 Señor Luis Diego Víquez Lizano, Director de Gestión y Desarrollo Regional